

espacio para el registro de
entrada

Código SIA: 2893085
Emisor (DIR3): A04026936

IMPRESO 1

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LAS ISLAS BALEARES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU (COMPONENTE 26 LÍNEA I2)

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Espacio a cumplimentar por la
Administración

Exp.:

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre o razón social:

NIF:

Preferencia de la tramitación de la solicitud (1er, 2º, etc)

(cumplimentar sólo en caso de que se presente más de una solicitud)

Dirección (calle, número, escalera, piso, puerta):

Localidad:

Código postal:

Municipio:

Teléfonos:

Fax:

Dirección electrónica:

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos:

Cargo:

DNI/NIE/Pasaporte:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

Proyecto ejecutado SI NO

IMPORTE DEL PRESUPUESTO:

IMPORTE SOLICITADO:

CRITERIOS DE VALORACIÓN (marcar la casilla correspondiente:

Ejecución del proyecto presentado (marcar sólo una de las tres opciones)

Proyectos que ya estén ejecutados antes de la publicación de la convocatoria

Proyectos que se hayan iniciado antes de la publicación de la convocatoria

Proyectos NO iniciados antes de la publicación de la convocatoria

Edificios destinados a servicios sociales (marcar sólo una de las dos opciones)

Las actuaciones afectan a instalaciones deportivas reconocidas de tecnificación deportiva

Las actuaciones afectan a instalaciones deportivas donde se desarrollan programas de tecnificación deportiva reconocidos por la Dirección General de Deportes

Las actuaciones afectan a instalaciones deportivas que prestan servicios deportivos supramunicipales

Las actuaciones afectan instalaciones deportivas de uso municipal

CLÁUSULA DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de los datos personales contenidos en esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: de acuerdo con lo previsto en el art. 6.1.c) del RGPD, como tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, sus datos personales serán tratados para la tramitación del procedimiento administrativo objeto de la comunicación.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Deportes de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD y la Ley orgánica 3/2018.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogieron.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su



caso, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (<https://www.caib.es/seucaib/ca/fichainformativa/1445697>).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no exista respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, - 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es

He leído y acepto las condiciones

La presentación de esta solicitud supone que la entidad solicitante autoriza expresamente al personal técnico de la Dirección General de Deportes para que puedan solicitar cualquier otra documentación o recabar a otras administraciones los datos y los informes complementarios correspondientes para tramitar el expediente.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Autorizo la obtención de los documentos o datos necesarios para la tramitación de este procedimiento que puedan ser consultados a través de redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas), de acuerdo con la convocatoria.

No lo autorizo (en este caso, debe aportar la documentación que se requiere en el procedimiento que corresponde)

OBSERVACIONES:

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que los datos de esta solicitud son ciertos y comprobables.

DECLARACIÓN

	,		de		de 20	
--	---	--	----	--	-------	--

[rúbrica del representante y sello de la entidad]

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (MARCAR LA CASILLA CORRESPONDIENTE):

- Una fotocopia del NIF de la entidad solicitante, salvo que el órgano instructor pueda tener acceso de oficio, en la medida en que el documento ya consta en su inscripción en alguno de los registros mencionados en la misma convocatoria.
- La acreditación de la representación de la persona que firma la solicitud, salvo que el órgano instructor pueda tener acceso de oficio, en la medida en que el documento ya consta en su inscripción en alguno de los registros mencionados en esta convocatoria, de acuerdo con el punto 8.2.a) de la convocatoria.
- Memoria explicativa del proyecto con la descripción de la inversión o equipamiento, los planos y documentos gráficos correspondientes y su presupuesto detallado de acuerdo con la convocatoria. En caso de que alguno de los proyectos suponga la realización de una obra mayor, se deberá presentar el correspondiente proyecto de ejecución o, en su caso, proyecto básico firmado por el técnico competente responsable, debidamente identificado y visado por el correspondiente colegio profesional. Se tendrá que describir el objeto de las obras, que recogerá la identificación del solar o inmueble donde se pretende actuar, los antecedentes y situación previa de las obras, las necesidades a satisfacer o, cuando sea procedente, las deficiencias que se pretenden corregir, la justificación de la solución adoptada y el plazo de ejecución previsto para las obras. También se incluirán planos del conjunto y de detalle, presupuesto detallado por capítulos comprensivo de mediciones y precios unitarios.

Si procede, el documento acreditativo de la autorización de la persona o entidad titular de los espacios donde se hará la actuación inversora.

- Una declaración responsable firmada electrónicamente (impreso 2) que acredite los siguientes hechos:

- 1) Que la entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de prohibición por ser beneficiaria de subvenciones que establece el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, en relación con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- 2) Que la entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones que establece el artículo 11 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.
- 3) Que la entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones que establece el artículo 16 de la Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de deportes.

- 4) Que la entidad se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en la convocatoria de subvenciones.
- 5) Que la entidad solicitante nunca ha sido objeto de sanciones administrativas firmes, ni de sentencias firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, en cumplimiento de el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.
- 6) Que se compromete a cumplirlas obligaciones establecidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y no haber sido sancionada, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.
- 7) No hallarse la persona que ejerza la representación legal de la entidad en los supuestos de incompatibilidad establecidos en la normativa vigente.

En cumplimiento de lo que establece el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y el artículo 8.1 de la Orden HPF/1030/2021 de 29 de septiembre, la entidad solicitante de la subvención, deberá presentar las siguientes declaraciones relativas a:

- Que conoce la normativa de aplicación, sobre cesión y tratamiento de datos, en particular lo que establece el apartado 2 letra d) y el apartado 3, del artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; y que acepta la cesión y el tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en estos artículos (impreso 3).
- Que se compromete, con los estándares más exigentes relativos al cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, a la adopción de las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados (impreso 4).
- Que respeta los principios de economía circular y evita los impactos negativos significativos en el medio ambiente en la ejecución de las actuaciones subvencionadas (impreso 5).
- Que no incurre en doble financiación y, en su caso, no tiene constancia de riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas del Estado (impreso 6).
- Una declaración responsable firmada electrónicamente de la veracidad de los datos bancarios aportados, salvo que ya conste, tramitada válidamente, en los archivos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (en este caso, es suficiente indicar los datos). La titularidad de la cuenta bancaria debe ser la de la entidad beneficiaria de la subvención (impreso 7).
- Una declaración responsable firmada electrónicamente de no haber solicitado ni recibió ninguna otra ayuda o financiación para la misma finalidad de cualquiera administración pública o ente privado o público, tanto nacional como extranjero, o bien, en caso contrario, una relación de las entidades a las que se les ha solicitado una subvención para la misma finalidad o de las que se ha obtenido alguna, con indicación de la cuantía solicitada o concedida (impreso 10)
- Un certificado del secretario, o cargo que ejerza funciones análogas de la entidad, donde se indique el % de mujeres trabajadoras que formen parte de la plantilla de la entidad.